

cen publicadas las Bases generales y específicas por las que habrá de regirse la convocatoria de una plaza de Bombero, Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, sistema de selección concurso oposición libre.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria se presentarán en el plazo de veinte días hábiles computados a partir del siguiente a aquél en que aparezca el presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Alcalá de Guadaíra, 24 de abril de 2007.-El Alcalde-Presidente, Antonio Gutiérrez Limones.

**9754** RESOLUCIÓN de 26 de abril de 2007, del Ayuntamiento de Málaga, Centro Municipal de Informática, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2007.

Provincia: Málaga.

Corporación: Centro Municipal de Informática-Ayuntamiento de Málaga.

Número de Código Territorial:

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2007, aprobada por la Junta de Gobierno Local de fecha 19 de abril de 2007.

*Personal laboral*

Nivel de titulación: Bachiller, FP 2 o equivalente. Denominación del puesto: Técnico de mantenimiento. Número de vacantes: 2.

Málaga, 26 de abril de 2007.-El Alcalde.

**9755** RESOLUCIÓN de 27 de abril de 2007, del Ayuntamiento de Pastriz (Zaragoza), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2007.

Provincia: Zaragoza.

Corporación: Pastriz.

Número de código territorial: 50203.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2007, aprobada por Decreto de Alcaldía de fecha 27 de abril de 2007.

*Personal laboral*

Nivel de titulación: Certificado de escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Limpieza locales públicos. N.º de vacantes: Una.

*De duración determinada*

Nivel de titulación: Graduado Escolar, FP 1 o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar-Notificador. N.º de vacantes: Una.

Pastriz, 27 de abril de 2007.-El Alcalde.

## UNIVERSIDADES

**9756**

RESOLUCIÓN de 3 de mayo de 2007, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de Periodismo, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.

Vista la propuesta de habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión titular juzgadora de las pruebas de habilitación nacional del cuerpo de catedráticos de universidad, del área de conocimiento de Periodismo, con código de habilitación 1/675/2005, convocadas por la Resolución de 7 de septiembre de 2005, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el anexo adjunto para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad y el área de conocimiento de Periodismo.

Contra esta resolución, los candidatos podrán presentar una reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de 10 días contado desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de mayo de 2007.-La Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Secretario general del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

### ANEXO

#### RELACIÓN DE CANDIDATOS HABILITADOS POR CUERPO Y ÁREA (1)

##### Cuerpo docente: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: PERIODISMO

Código de habilitación: 1/675/2005

Apellidos/Nombre	D.N.I.
LACALLE ZALDUENDO, MARÍA ROSARIO . . . .	15.808.197
LÓPEZ GARCÍA, JOSÉ . . . . .	33.829.376
MONTERO DÍAZ, JULIO . . . . .	51.848.085
MURCIANO MARTÍNEZ, MARCIAL . . . . .	46.206.018
SÁNCHEZ-TABERNERO SÁNCHEZ, ALFONSO .	07.842.808
SCHULZE SCHNEIDER, INGRID . . . . .	02.178.021

(1) En virtud de lo dispuesto en la base Duodécima de la Resolución de 7 de septiembre de 2005, los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.